



## INFORME 2011

### “Comunicación sobre el Progreso”

---

#### **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. ( EDESA)**

EDESA Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta, nace en 1996 y brinda en la actualidad energía eléctrica aproximadamente a 1.215.207 habitantes lo que representa el 3,06% de la Argentina, distribuidos en los 155.488 km<sup>2</sup> que comprenden el territorio de la Provincia.

EDESA tiene la responsabilidad de la distribución del servicio de energía eléctrica en todo el territorio de la provincia y se encuentran sometidas a jurisdicción provincial en los términos de la Ley Provincial N° 24.065. Actualmente la empresa cuenta con 288.700 clientes distribuidos en todo el territorio provincial, lo que implica el abastecimiento de energía al 97% de la población salteña.

EDESA, busca hacer propios sus valores, realizando diversas actividades y acciones, que buscan reflejar sus intereses sociales.

A partir de la firma del Pacto Global, la compañía comenzó no sólo a consolidar sus prácticas de gestión basadas en las normas del Acuerdo sino, también, a incorporar y a mejorar procesos, con detalle y precisión, que tienden a promover el concepto del desarrollo sostenible en su totalidad.

En este sentido, las direcciones y gerencias involucradas como promotoras de los Principios del Pacto en el interior de la compañía han establecido distintas líneas de acción destinadas al cumplimiento del compromiso firmado.



**Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

**Principio 2:** Las empresas deben asegurarse no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.

En virtud de su carácter de miembros de la organización, todas las personas, cualesquiera fueren su nivel jerárquico y sus condiciones socio-económicas, culturales, de familia, sexo y religión, gozan del derecho a la igualdad de oportunidades en cuanto a su desarrollo individual, tanto profesional como humano. Tal derecho no reconoce otras limitaciones que no sean las derivadas de la capacidad actual o potencial de cada persona y/o de las condiciones en que se vaya desarrollando la vida de la empresa.

Tomando como base la adhesión plena y completa de nuestra compañía a los principios antes mencionados, se trabaja en todas y cada una de las áreas respetando las libertades básicas de cada integrante de la misma. Teniendo en cuenta de que el Derecho a la vida y a la Seguridad, parte esencial de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde nuestra empresa se comenzó con la implementación de los diferentes programas:

### **Acciones:**

#### **“Actividades de formación y entrenamiento” sobre:**

- Trabajo en altura y rescate en altura, participaron 307 personas de las empresas contratistas.
- Riesgo Eléctrico, participaron 120 personas de las empresas contratistas.
- Manejo Seguro, participaron 91 personas de las empresas contratistas.

Estas actividades se desarrollaron mediante instructivos de capacitación sobre los principales puntos a tener en cuenta cuando se realizan estas tareas.

### **Resultados:**

En estas actividades de formación y entrenamiento participaron 518 personas, contribuyen a prevenir y evitar accidentes laborales con tiempo perdido, durante el año 2011 EDESA solo registra un accidente laboral.



Enmarcado en los mismos principios del Pacto Global también se llevaron adelante:

### **Acciones:**

#### **“Medidas de Prevención en el uso de la Energía Eléctrica”**

##### ***“Doña Eléctrica, una amiga para respetar”***

Programa destinado a concientizar a los niños entre 10 y 13 años sobre las ventajas de uso racional de la energía eléctrica y de los cuidados durante su aprovechamiento, a fin de evitar accidentes eléctricos en el hogar y en la vía pública, de manera tal de preservar la vida. Se implementa a través de una obra de teatro infantil: “Doña Eléctrica, una amiga para respetar”.

Con el convencimiento que los niños son los mejores canales de información y transmisión de mensajes dentro del grupo familiar, esta obra de teatro resulta un importante recurso alternativo para inculcar a los niños de un modo divertido y novedoso los principales conceptos relacionados a la seguridad eléctrica.

Así, en primer lugar se desarrolló una producción teatral, sobre la base de contenidos específicos de prevención. Con un grupo de mimos local, se realiza anualmente una gira de la obra por escuelas primarias en la Capital y en distintas localidades de la provincia.

##### ***“Ponga la energía a su favor”***

Con la intención de producir un fuerte impacto en la sociedad, se diseñó la campaña **“Ponga la Energía a su Favor”**, con la que se contribuye a concientizar a la población sobre las acciones cotidianas que llevan a un mal uso de los recursos e instalaciones eléctricas y sus consecuencias.

En estrecha vinculación con los medios de comunicación provinciales, se hace llegar a toda la población salteña mensajes y consejos para crear conciencia acerca de la importancia que la energía tiene en nuestras vidas, los innumerables beneficios que trae su uso eficiente y el ahorro significativo que éste representa, sin dejar de lado la seguridad personal y la prevención de accidentes eléctricos a través del uso correcto de los artefactos e instalaciones eléctricas.

### **Resultados:**

En el 2011 se realizaron 20 presentaciones de “Doña Eléctrica, una amiga para respetar”, a las cuales asistieron un total de 14.710 niños y 2100 docentes. Asimismo, durante siete meses del 2011, EDESA difundió la campaña “Ponga la energía a su favor” a través de 154 medios provinciales. (gráficos, radiales y televisivos)



## **“Acciones de Protección del Derecho a la Vida”**

### ***“Evacuación de Edificios”***

Con el objetivo de preservar la vida de las personas, esta actividad contribuye a concientizar al personal propio sobre las medidas a adoptar en caso de ser necesario evacuar el edificio.

Durante el 2011, debido a movimientos sísmicos, se evacuaron los edificios de Salta capital en la forma prefijada en varias oportunidades. La práctica continúa aún.

### ***“Jornadas de Emergentología”***

Organizadas por la Fundación Educadora del NEA, Centro de Capacitación y Formación de Aguaray, el evento tuvo como principal Orador y Formador al Dr. Augusto Ittig (profesional de alta performance internacional formado en EEUU con las últimas técnicas de atención al politraumatizado) lo que fue una oportunidad única en el Norte Salteño para los profesionales médicos, enfermeros, policías, bomberos y demás personas involucradas con riesgos de accidentes laborales, de tránsito y domiciliarios.

### ***“Honrar la Vida en el Día Mundial de la Diabetes”***

El 14 de Noviembre ha sido declarado “Día Internacional de la Diabetes”, y se conmemora alrededor del mundo con la iluminación en azul de monumentos y edificios históricos en ciudades como Londres, Madrid, México, Buenos Aires, entre otras.

Con el fin de despertar en la comunidad el interés y la conciencia de que la diabetes infantil es una condición que afecta a un número creciente de niños cada año, EDESA contribuyó una vez más con la iluminación de un monumento histórico y el elegido en esta oportunidad fue el Cabildo Histórico de Salta, de manera tal de que la provincia de Salta se sume a otros lugares alrededor del mundo.

### ***“Por una Mejor Calidad de Vida de nuestros Niños”***

EDESA colabora año tras año aportando la logística para que la **Fundación Cruzada Argentina** pueda desarrollar su **programa en escuelas rurales** de la provincia de Salta, cuyo objetivo es promover el desarrollo de esas comunidades a través de asistencia, apoyo a proyectos productivos y de capacitación que generen habilidades y actitudes para el trabajo, para los integrantes de las escuelas primarias y familiares de los alumnos.



### ***“Por la Integración”***

De año en año, se realiza la **Bicicleteada Solidaria EFETA** (que funciona desde 1974 y es el único establecimiento público dedicado a la educación de niños y jóvenes sordos) y EDESA colabora con un aporte económico para la realización de la misma. Del evento participaron niños, jóvenes y adultos; y cada uno de los participantes tuvo la posibilidad de colaborar con esta iniciativa cuyos fondos fueron destinados a la realización de diferentes proyectos y a mejorar de la calidad educativa a través de talleres y gabinetes.

### ***“1º Encuentro de Jardines Integrados”***

EDESA colaboró con la Fundación “Ayúdame a Crecer” (Institución que atiende a niños con discapacidades diferentes) en un evento de integración con motivo del Día de los Jardines de Infantes en el Micro Estadio Delmi. “Ayúdame a crecer” invitó junto a otros jardines de infantes y a escuelas de educación especial. (EFETA, HIRPACE, entre otros)

### ***“Salta Teje y abriga”***

EDESA colaboró además con el Grupo de Voluntarias “Salta Teje y abriga” aportando la logística para realizar una visita a la comunidad Wichi de Santa Victoria Este a la vera del río Pilcomayo, en el departamento Rivadavia. Este grupo de voluntarias se dedica a tejer mantitas para hospitales, guarderías para niños y centros de salud; y en esta oportunidad, organizaron además una colecta de ropa y alimentos destinada a esta comunidad. EDESA, además de acceder a la coordinación y ejecución de la logística para el viaje, organizó una colecta interna de ropa y alimentos que incrementó notablemente el número de donaciones, a lo que desde el área Institucional se sumó el envío de 120 libras para los niños de la escuela de la comunidad Wichi.

### ***“Un techo para mi país”***

EDESA colaboró con la donación de postes para la construcción de casas que lleva a cabo este programa.

Un techo para mi País es una ONG presente en 19 países de Latinoamérica, liderada por jóvenes universitarios que trabajan junto a familias que viven en extrema pobreza para mejorar su calidad de vida. Su modelo de intervención se desarrolla en tres etapas: Construcción de viviendas de emergencia, desarrollo de programas de habilitación social (planes de educación, de salud, de asesoría jurídica, capacitaciones en oficios y micro créditos) y desarrollo de comunidades sustentables.



### **Resultados:**

- En 2011 se realizó el evento “Jornada de Emergentología” esta jornada en la localidad de Gral. Ballivián (Departamento Gral. San Martín) con una asistencia de 80 personas.
- El evento “Honrar la Vida en el Día Mundial de la Diabetes”, contó con la participación de 150 personas de la institución y 600 personas de público asistente, aproximadamente.
- En el programa para escuelas rurales que desarrolla la Fundación Cruzada Argentina, se visitó y asistió a 8 escuelas primarias pertenecientes a 7 localidades del interior de la Provincia: Rosario de la Frontera, Gral. Güemes, El Bordo, La Merced, El Carril, La Viña y Chicoana.
- En el evento solidario “Por la Integración”, participaron alrededor de 2.700 familias.
- En el “1er Encuentro de Jardines Integrados”, se contó con la presencia de casi 3500 niños y maestros.
- Alrededor de 80 familias de la comunidad Wichi de Santa Victoria Este, se vieron beneficiadas con las donaciones aportadas por este evento “Salta Teje y abriga”.
- En la participación para el programa “Un techo para mi país”, se donó durante el año 2011 la cantidad de 176 postes para la construcción de 95 casas

**Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

La empresa es consciente y respetuosa de los derechos de su personal y por tal motivo adhiere su apoyo a la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva a través de los dos convenios celebrados oportunamente, en primer término con el **Sindicato de Luz y Fuerza**; y también a través del convenio celebrado con la **Asociación de Profesionales Universitarios de Agua y Energía (APUAYE)**.

### **Resultados:**

La empresa EDESA tiene el **100%** de la dotación de **personal tercerizado** bajo el Convenio Colectivo de Trabajo de Empresa con el Sindicato de Luz y Fuerza; y su **personal propio** está convencionado en un **69%** bajo los Convenios de la Asociación de Profesionales Universitarios de Agua y Energía (APUAYE) y Convenio con Luz Y Fuerza.



**Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**

El compromiso de EDESA de cumplir con la responsabilidad de apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, queda concretado en las **Normas de Trabajo, Normas de Seguridad, salud ocupacional y Medio ambiente, Procedimientos Operativos, Instructivos de todas las trabajos y/o tareas operativas y técnicas**, teniendo todos estos documentos disponibles y al alcance de todos en forma permanente, siendo éstos de gran utilidad para mantener entrenado y capacitado a todo el personal, propio y tercerizado. También las personas que por el tipo de tareas que realizan lo requieran, son debidamente evaluados y entrenados (o reciclados), cumpliendo conscientemente EDESA con la Resolución 592/04 de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo. En este contexto desarrollamos todas nuestras tareas operativas en forma programada, quedando registradas las mismas en los remitos de tareas CAR (Centro de Administración de los Recursos) en forma minuciosa y detallada, datos que luego son volcados a nuestro sistema de gestión.

**Acciones:**

En septiembre de 2011 realizaron el Curso de Reciclaje de Trabajos con Tensión en líneas de media tensión (TcT en MT) las 14 personas habilitadas para realizar este tipo de trabajos. Este curso mencionado se desarrollo durante el V Congreso Internacional sobre “Trabajos con Tensión y Seguridad en Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica y Mantenimiento sin Tensión en Instalaciones de Alta Tensión (V CITTES)” llevado a cabo en Salta desde el 30 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2011.

**Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.**

Como una manera de cumplir con la responsabilidad social de nuestra empresa se desarrolla un programas destinado a los niños. Desde hace ya varios años nuestra compañía es consciente de que la mejor manera de insertar a un niño en la sociedad es a través de la escuela y de todas las actividades que tengan por objetivo desarrollar sus capacidades de aprendizaje, lectura y comprensión de la realidad. Esa es una de las formas en las que EDESA trabaja para colaborar con el mantenimiento de los niños en el sistema educativo y evitar prácticas de trabajo infantil en la sociedad. En este contexto desarrollamos el programa:



## **Acciones:**

### ***“Talleres de Técnicas de Estudio: Aprendiendo a Aprender”***

Todos los años, la prensa da cuenta del fracaso de muchos alumnos de Polimodal al rendir exámenes universitarios, déficit en el que incurren incluso algunos egresados con excelentes calificaciones. A esta realidad ampliamente conocida, se suma que el 49 % de los varones y el 27 % de las mujeres jóvenes sufren algún desorden de la atención (OMS), lo que conspira contra sus posibilidades académicas y el nivel de su futura competitividad laboral.

Aunque las causas de la desatención pueden ser múltiples, en la mayoría de los casos se trata de falta de motivación para estudiar, según describe el psicólogo Henry Maddox al decir que “existe una condición indispensable para dar eficacia al estudio: tener un motivo, un intenso deseo de aprender e interesarse por los temas intelectuales, pues todo estará subordinado a esto”. Las personas nos concentramos en lo que nos atrae, por lo que una técnica de estudio deberá partir de que el estudiante adquiera una absoluta convicción por su actividad intelectual.

En virtud a lo anterior, conjuntamente con el profesor y escritor salteño José Agüero Molina, EDESA ha diseñado un Taller para estudiantes del último año de Polimodal en base a los siguientes puntos:

- a) Nociones de Planificación Estratégica; a fin de que el alumno comprenda la necesidad de enmarcar su elección de carrera en un plan general de vida, afrontando los exámenes como un paso más en la consecución de objetivos superiores.
- b) Desarrollo del Liderazgo Personal; a efectos de conocer y sacar provecho de las características de cada individuo, lo que les ayudará a verse como sujetos capaces de competir, afrontando las responsabilidades de la vida adulta con criterio y decisión.
- c) d) Creación de buenos Hábitos de Estudio; lo que implica la formulación de un método y el desarrollo de ciertas capacidades individuales, definiendo una serie de recursos que les permitirán adquirir conocimientos de manera sistemática.

Así es como el programa “Técnicas de Estudio: Aprendiendo a Aprender” fue creado con el objetivo de colaborar y potenciar la forma de aprendizaje de la comunidad estudiantil del último año de Polimodal. En consecuencia, mes a mes, EDESA invita a las instituciones educativas de toda la provincia a



sumarse a este desafío que redundará en beneficio de los alumnos que deseen participar de los seminarios que se realizan sin cargo.

### **Resultados:**

En el 2011 se dictaron **9 talleres** con la participación de **33 instituciones** educativas del interior de la Provincia de Salta, que sumaron un total de **1225 alumnos** de localidades tan diversas en la vasta geografía de la provincia de Salta como Cnel. Juan Solá, Embarcación, Rosario de la Frontera, San José de Metán, Cerrillos, Rosario de Lerma y Salta Capital

**Principio 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Como empresa socialmente responsable y comprometida con la comunidad en la que opera en todo el ámbito de la provincia de Salta, valoramos las habilidades de nuestros empleados por representar el patrimonio más importante de nuestra organización, teniendo presente el compromiso de apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación, razón por la cual desde hace años, tenemos empleados de planta permanente y de empresas contratistas con diferentes tipos de disminuciones, un empleado hipoacúsico severo (no escucha ni habla), otro empleado que tuvo parálisis infantil y quedó con alguna disminución motriz y otros casos más.

**Principio 7:** Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

**Principio 8:** Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9 :** Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

En cuanto a la adhesión de la empresa a los principios 7, 8 y 9 del Pacto Global, podemos citar una serie de programas que venimos desarrollando y que están en estrecha vinculación a las medidas de defensa de las leyes de protección del



Medio Ambiente. Estos programas fueron implementados por el departamento de Seguridad e Higiene.

En este contexto hemos realizado las siguientes **acciones**:

### ***“Prevención de Accidentes y Preservación del Medio Ambiente”***

Formando parte del Programa de capacitación, se entregó todos los meses folletos que contienen información sobre temas diversos de seguridad y preservación del medio ambiente, junto a los recibos de sueldo tanto de empleados propios como de las contratistas, y además por segundo año consecutivo se realizó la elaboración de un almanaque donde mes a mes trae un pequeño artículo con temas relacionados con la seguridad y la preservación del medio ambiente.

El objetivo buscado es el de incorporar a la familia de nuestro personal en la campaña de concientización sobre la prevención y la preservación del medio ambiente como parte de nuestras vidas brindándoles información simple y certera. Para el caso de los almanaques su difusión traspasó las puertas de la empresa y sus empleados, llegando a distintas organizaciones como bomberos, servicios de emergencia, defensa civil, municipios, escuelas, etc.

### **Resultado:**

Se entregaron 1500 calendarios y 10.800 folletos a personal propio, terceros y otras organizaciones.

EDESA S.A. tomando como guía un sistema de gestión ambiental según la Norma ISO 14001, desarrolla permanentemente programas entre los cuales se encuentran los de reciclado y de segregación de residuos.

### **Acciones**

Se realizan las siguientes actividades que promueven iniciativas de responsabilidad medioambiental:

### ***“EDESA Libre de PCB”***

Si bien ha finalizado el programa de análisis de aceite de transformadores para determinar si los mismo contienen PCB, actualmente solo se realizan



análisis de aceites para determinar sus condiciones dieléctricas y de refrigerante.

### ***“Gestión de Hidrocarburos en Desuso”***

Ya es parte de un proceso mas de la empresa realizar una adecuada disposición final de su residuo peligroso, cumpliendo no solo con la legislación vigente sino buscando a su vez su reutilización como combustible alternativo, la empresa que nos está recibiendo y que realiza el tratamiento adecuado de éstos residuos es Salta Petrol, minimizando de esta manera en parte el consumo de energía no renovable y con ello contribuir con el medio ambiente.

Además la tierra contaminada con hidrocarburos y los cartuchos de impresoras están siendo entregadas y tratada por la empresa Hábitat Ecológico que está debidamente habilitada para desarrollar la tarea de reciclado y disposición final.

### ***“Reciclado de papel”***

Uno de los nuevos programas con el cual estamos orientados a la recolección de papel usado para su posterior reciclado, siendo la finalidad de la misma que tomemos conciencia de hacer solo un uso necesario y medido del papel cuyo resultado será importante para un adecuado cuidado de los recursos naturales.

También este año en el archivo general de la Empresa se realizó un expurgo del papel que ya perdió su valor y podía ser destruido.

### ***“Medición de campo eléctrico y de campo magnético”***

Este programa de control de CEM en distintas instalaciones típicas de la empresa se desarrolla con el fin de cuantificar las variables para verificar que las mismas se encuentren dentro de los valores indicativos de la legislación vigente.

El programa consiste en realizar mediciones de campos electromagnéticos sobre instalaciones de la Empresa, comenzando por aquellas que pueden considerarse más críticas debido a su ubicación.

### **Resultados:**

- En el programa de gestión de “Hidrocarburos en Desuso”, se entregaron para disposición final 2.800 lts de Aceite en desuso.



- En el “Reciclado de Papel”, se contrataron los servicios de una empresa para la destrucción de 10 Ton de papel, retiro y destino final del mismo, esta empresa procedió a seleccionar el papel (blanco y de color), destruirlo, compactarlo, llevarse el mismo para comercializarlo a empresas que utilizan el papel reciclado para producir sus artículos comerciales.

- En el programa de medición de campos electromagnéticos se realizaron 8 mediciones en distintas instalaciones consideradas representativas, resultando todas con un valor inferior al 50% de los valores legalmente permitidos.

En materia de cuidado del medio ambiente, EDESA también fue parte de los siguientes proyectos:

#### ***“Reciclado de tapitas de plástico”***

El programa de reciclado de tapitas de plástico (de gaseosas y agua mineral) de la Fundación Garrahan nació en el año 2007 afianzando su compromiso con el medio ambiente. Sus objetivos son:

- Obtener recursos económicos para apoyar el desarrollo integral del hospital.
- Contribuir a la protección del medio ambiente, alentando los hábitos adecuados para su defensa permanente.
- Alentar la formación de alianzas estratégicas entre las instituciones y empresas de los diversos sectores de nuestra sociedad.

Según informes de la Fundación Garrahan, en 5 años la iniciativa junto casi 700 millones de tapitas en el marco de la campaña solidaria con doble objetivo: por un lado, juntar fondos para el Garrahan a través de la venta de los “ecokits” (compuestos por un baldo, una pala y una palangana); por el otro contribuir con la protección del medio ambiente, alentando hábitos adecuados para su defensa permanente.

#### **Resultado:**

Se enviaron 350 Kg. de tapitas.

#### ***“Distribución de lámparas de bajo consumo”***

Durante el primer semestre del 2011 se terminó con el programa PURE de distribución y reemplazo de lámparas incandescentes por de bajo consumo, tendiente a minimizar el impacto ambiental de sus instalaciones.

#### **Resultado:**



Se entregaron 28.580 lámparas de bajo consumo en el Distrito de Salta Capital.

### ***“Día del Medio Ambiente”***

Año tras año, EDESA publica el 5 de Junio un aviso reflexivo acerca del cuidado del medio ambiente haciendo hincapié, principalmente, en los principios y valores fundamentales de la **“Declaración del Milenio”**, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 8 de septiembre del 2000.

**Principio 10:** Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

En cuanto al principio 10 del Pacto Global, podemos mencionar que, entre la política institucional de EDESA tenemos un **Código de Conducta Empresarial** al que todo el personal de la empresa conoce, deben familiarizarse y adherirse a las pautas allí establecidas que contemplan los principios básicos que deben guiar las actividades de toda la empresa, aplicando el sentido común, la honestidad personal, y una rotunda ética empresarial. Los principales temas que menciona el mismo son:

- Pagos u ofertas indebidas
- Estándares contables
- Selección y permanencia de representantes

#### **Resultado:**

Se dispone periódicamente de Informes de registro detallados que reflejan las transacciones y disposiciones de activos de la compañía.

También de sistemas de control contable y sistemas de gestión que aseguran el correcto funcionamiento de la compañía (Auditorías internas y externas).

#### **Información de contacto representativo de la empresa:**

**Nombre:** Gustavo Michelena

**Email:** [gmichelena.edesa@emdersa.com.ar](mailto:gmichelena.edesa@emdersa.com.ar)

**Nombre:** Luis María Cabanillas

**Email:** [lcabanillas.edesa@emdersa.com.ar](mailto:lcabanillas.edesa@emdersa.com.ar)